

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX : FRANQUEO : DIARIO INDEPENDIENTE Apartado de Correos, n.º 2 Teléfono n.º

Relación y Administración: REYES CATÓLICOS, 12-1.º Y MARIANA PINEDA, 1. Viernes 24 de Noviembre de 1937 Número cuatro, 19 centésimo Imprenta: MANUEL PARRA, 12

DEL CABILDO

Esperemos los hechos

En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento se abordaron cuestiones interesantísimas, aparte de las previstas felicitaciones, parabienes y enhorabuena que a nadie causan perjuicio.

La parte del Cabildo más importante fue la dedicada al problema de la vivienda. El señor Garzón Rodríguez, cuya intervención en toda clase de temas que se plantean es, además de esperada, familiar y que está influido por el ambiente, tribunicio que se respira los miércoles en el salón de sesiones del Ayuntamiento, fué el primero en ocuparse del problema de la vivienda de forma modestísima (unas cincuenta mil pesetas de presupuesto para construcción de casas), para alcanzar después los altos vuelos que proporciónó al Alcalde al debate deslizando suavemente nada menos que un proyecto de edificación de doscientas viviendas.

La stupefacción de los concejales ante las manifestaciones de optimismo del Alcalde, debió correr pareja con la que a nosotros nos produjo. Es de tal magnitud el ofrecimiento del señor Gil de Gibaja y estamos tan poco acostumbrados a rasgos de esta naturaleza que sentimos verdadera impaciencia para que llegue el momento, no muy lejano según el Alcalde, de colocar la primera piedra de la extensísima barrida.

Nosotros entendíamos que para resolver el problema de la vivienda no se había hecho nada absolutamente por el Ayuntamiento y que antes de comenzar una obra de la magnitud de la ofrecida por el alcalde, se precisaba una larga serie de trabajos por los técnicos, que a juzgar por las manifestaciones hechas por diversos concejales, invertiría en ellos no pocos años.

De nuestras dudas habremos de salir bien pronto y si se convierte en realidad lo que hoy todo el mundo cede a fruto de una desbordada fantasía, será cosa de creer que el señor Gil de Gibaja posee esa varita mágica que en nuestra niñez, cuando leíamos los cuentos de Calíope, veíamos en manos de personajes que no tuvieron ciertamente encarnación real. Y en el esperar no hay molestia para nadie.

Muy a la ligera, casi como un inciso al mismo tema de construcción de casas baratas, el Alcalde rogó al señor Garzón Rodríguez que presentara al Cabildo un proyecto para edificar una Casa de Socorro, aprovechando los solares que posee el Ayuntamiento.

No hubo contestación por parte del concejal romanista y nosotros lo lamentamos ciertamente, porque la indicación y el ruego del señor Gil de Gibaja entraña una importancia capital. Granada, que debiera tener al menos dos establecimientos benéficos municipales, si es que se quiere tener debidamente atendidos distritos tan importantes como San José y el Salvador, no tiene instalada la Casa de Socorro en las condiciones que las más rudimentarias indicaciones científicas reclaman.

El edificio que actualmente ocupa, de propiedad particular, como tantos otros dedicados a servicios municipales, en cuyo alquiler se invierten crecidas cantidades, es suficientemente amplio para los servicios de urgencia que se prestan en esta clase de establecimientos, pero no tiene la orientación que requieren algunas de sus dependencias.

Hay que hacer una instalación definitiva adaptando científicamente los servicios dependientes de la Beneficencia Municipal, pero para ello se requiere que se construya de una vez la Casa de Socorro que exige la importancia de Granada. Con anotar todos los años una partida en los presupuestos; consignación que solo figura nominalmente, no se puede abordar una cuestión de vitalísima importancia, no obstante la escasa atención que mereció el miércoles último de los señores concejales.

Al asunto enojoso del Cabildo que hemos dedicado escasa atención. Con distribución de zonas o sin ellas, los arquitectos son funcionarios municipales que tienen que acatar las órdenes y cumplir, si no, como dijo el Sr. Garzón Rodríguez, proyectar mejoras, todo, menos ser esa loa de plomo que aprisiona todos los proyectos y todas las aspiraciones de la ciudad que les remunera ese servicio.

Y en estos tiempos de disciplina y de depuración de responsabilidades, lo menos que se les puede aconsejar es que no incurran en ella o que no soliciten unos cargos a los que no pueden dedicar sus maravillosas iniciativas.

Consejo de Fomento

En la última sesión celebrada por el Consejo provincial de Fomento, que fué presidida por el Comisario Regio D. Rafael Valverde Márquez y a la que asistieron los señores Márquez de Villar, Ibañez Alonso, Pérez de la Blanca, Leyva Narváez, Rosales Vallejos, Ramírez Antrás, Beltrán, Fernández Figares, Conde de Miravalle, Ingenieros jefes de la Sección Agronómica, de Obras públicas, de Minas, del Servicio Forestal y el Secretario señor Montes Garzón (don José), se trató nuevamente y con gran extensión de la plaga de la

langosta, que tiene invadidos algunos de los términos municipales de nuestra provincia.

Fueron leídas las comunicaciones que al Consejo dirige la Dirección General de Agricultura, determinando las facultades de este organismo en relación con la vigente ley de plagas del campo y ordenando la confección del presupuesto general, para la campaña de extinción en primavera.

El Consejo acordó quedar enterado de la primera y con respecto a la segunda, que luego que se tengan a la vista los presupuestos parciales que han de confeccionar las Juntas locales, y que por haberse recibido incompletos, han sido devueltos, se proceda a la confección y envío a la Superioridad, de dicho presupuesto general; rogando al señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica que por el personal técnico a sus órdenes, se instruya y auxilie a las Juntas locales, en la confección de dichos presupuestos, con el fin de que en dicho trámite no se invierta más que el tiempo absolutamente necesario y no sufra el menor retraso la campaña de extinción de la langosta.

El Consejo designó por unanimidad, para cubrir la vacante que existe en el Consejo Superior de Fomento, a don Antonio Velez Fernández.

Según nuestras noticias, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica señor Alvarez de Subirán, cumpliendo el acuerdo del Consejo de Fomento, ha ordenado y ya ha sido cumplido, que todo el personal de dicha Sección, salga inmediatamente a los pueblos invadidos, con el fin de que los presupuestos que las Juntas locales deben confeccionar, lo hagan en condiciones de que puedan ser aprobados y a su vez, que realicen la inspección de los trabajos que se están efectuando.

LOS SUCESOS DE MADRID

Declaración de un granadino

Como recordarán nuestros lectores no hace mucho publicamos con motivo de los sucesos escolares en Madrid la noticia de la detención del profesor auxiliar de Ciencias del Instituto de Granada, nuestro particular amigo don Manuel Díez Tortosa.

Con gusto insertamos a continuación un extracto de la protesta formulada por el señor Díez Tortosa ante el secretario de la Universidad central, haciendo constar lo injusto de su detención y que ha sido publicada íntegra por el diario madrileño «La Acción».

Afirma en su protesta el señor Díez Tortosa que hacia la una y media de la madrugada del sábado 18 iba acompañado de sus amigos don Julio Noguera López, granadino también, y el abogado don Alfredo Pineda, en el momento en que había sido disuelto un grupo de estudiantes que cantaba frente a Gobernación.

En vista que el incidente estaba terminado decidieron tomar el Metro, encontrándose en la misma dirección con don Joaquín Noguera López, catedrático de la Universidad de Guadalajara.

Ignorando lo ocurrido, entre estudiantes y policías, preguntaron a las escasas personas que en Puerta del Sol quedaban, cómo fué el incidente, causando la hilaridad de los agentes el relato de algunos detalles.

Inopinadamente surgieron unos policías, que sin previo aviso les asieron fuertemente, llevándolos a empujones a un departamento solitario donde fueron maltratados y de allí, por la intervención de un jefe de Seguridad, al calabozo de detenidos, donde quedaron vigilados por quince o veinte guardias.

Después fueron fiados por el comisario Sr. Maqueda, sin que se quisiera escuchar sus declaraciones y protestas.

«Sin embargo», — continúa el señor Díez Tortosa en su escrito — ante él y en presencia del sujeto que me había insultado y golpeado, protesté energicamente por la arbitrariedad de mi detención y malos tratos recibidos, conminando al agresor para que manifestase dónde y en qué actitud me había detenido, y no pudo por menos de corroborar lo que ya declaré, y al preguntarme por qué motivos me encontraba allí, manifesté que «por haberme reído».

Al conocer el comisario por boca del mismo subalterno mi mejor defensa, dióme la razón, prometiéndome que no me molestaría para nada, y que no habiendo causa suficiente para detenerme, quedaba desde luego en libertad, haciendo que un vigilante me acompañase hasta la puerta.

Como he cumplido su palabra puede verse en el parte que cursó al Director general, donde no sólo me incluye con falsas imputaciones, sino que además lo hace con la grosera omisión del tratamiento.

Crónica de la sociedad

El aventajado alumno de la Academia preparatoria «Nuestra Señora de las Angustias» (San Matías, 23), don Manuel Contreras Chena, ha aprobado el segundo ejercicio en la Academia de Artillería.

Se encuentra entre nosotros procedente de Alhambra, el elegante abogado don Adelardo Pérez Castillo.

Del mismo punto han llegado don Francisco Espejo y su hijo don Carlos.

También han venido de Alhambra el comerciante don Carlos Pérez Larios acompañado de sus monísimas sobrinas Teresita y María Luisa.

OBSERVACIONES SUPERFICIALES

Las once condecoraciones del señor Nouvilas

Nosotros no conocíamos al presidente de la disuelta Junta del arma de Infantería, pero por las fotografías publicadas en la prensa de estos días, hemos podido apreciar que es un hombre de aspecto simpático, bigote recortado y pecho cubierto de condecoraciones.

Queremos dar al lector idea de estas últimas. Prendidas en el uniforme y alineadas a la altura de la clavícula izquierda luce el señor Nouvilas las siguientes cosas: Una medalla redonda, una medalla ovalada, tres cruces, una medalla redonda y una medalla cuadrada, que cubren la línea que va del primer botón de la guerrera al extremo inferior del hombro izquierdo. Más abajo lleva cuatro condecoraciones de primera magnitud en «siguiente forma»: una que cubre la abertura del bolsillo de la guerrera, dos pareadas y otra que a nuestro entender es la más bonita de todas formando un gracioso trebolillo con las demás.

Total once insignias si no nos equivocamos, pues la fotografía está algo borrosa, que suponemos siete actos heroicos o trabajos notables y cuatro meritisimos, si hay relación directa entre el tamaño de la insignia y la recompensa que supone.

Nuestra admiración por el señor Nouvilas no tiene límite; nos imaginamos que la perfección de un señor tan laureado ha de ser una cosa indiscutible.

Pero «La Acción» nos trae un desengaño, un profundo desencanto y por un momento nos sentimos impotentes para vencer las dudas que, periódicamente ha sembrado en nuestro espíritu. «La Acción» que es un periódico serio, afirma que el Coronel Presidente de la Junta del arma de Infantería, usa en sus comunicaciones un léxico impropio (el adjetivo de «La Acción» es más duro) y siembra las «hachas» a voleo, lo cual parece indicar que su cultura no es irreprochable. Dicen también que entorpeció la acción de los Gobiernos, que ha quebrantado las leyes del Reino y otra porción de cosas por el estilo.

Y decimos: Einstein nos quita la fe en las leyes físicas, «La Acción» pretende hacernos dudar del prestigio de los hombres laureados, de aquellos a quienes admirábamos y que nos deslumbraban; en lo sucesivo ¿cómo podremos nuestros ideales para que sean inmovilizados?

AYUNTAMIENTO

Estado de la caja municipal

Ingresos. — Pesa matadero 46'07; puestos públicos, 28'70; arbitrios matadero, 207'10; acarreo carnes, 34'20; cementerio, 167; beneficios matadero, 383'36; consumos, 7'055'49; reduías, 1.125'40; de lujo, 45. Total 9.191'92. Existencia anterior, 45.822'63. Existencia total en caja pesetas 55.014'55.

Pagos. — No se han efectuado pagos.

El precio de la carne

En el día de hoy se venderán las carnes en el mercado al siguiente precio: Becerro limpio sin hueso, a 4'25 pesetas kilo; vaca id. id. 3'65; borrego con hueso a 3'35.

Obras

En las diferentes obras municipales trabajaron ayer 143 obreros.

EL SUCESO DE AYER

Herido de un disparo

Ayer ocurrió un sangriento suceso en la calle de la Alhóndiga.

Próximamente a las dos y media de la tarde marchaba por la citada vía, Sebastián Plata López de 50 años.

Al llegar a la placeta del Matadero, se le acercó un individuo llamado Juan Megías Molina de 25 años, al cual le presentó una denuncia en el Juzgado del Campillo por estafa de 600 pesetas, cambiando con aquel breves palabras.

Inesperadamente sacó el último un revólver Smith, haciendo un disparo contra su contrario, hirándole en el brazo izquierdo.

El agresor se dio a la fuga siendo de tenido poco después por los guardias municipales números 12, 13 y 48. ocupándose de la citada arma de fuego.

El herido fué conducido por el guardia municipal número 13 a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le aplicaron una herida con orificio de entrada y salida en el antebrazo izquierdo con fractura de la extremidad superior del cúbito.

Desde este centro benéfico pasó después al hospital de San Juan de Dios, dándose conocimiento del hecho al Juzgado correspondiente.

Conato de incendio

Próximamente a las diez, anoche, se declaró un pequeño incendio en el portal de barbería que José García Roa, tiene establecido en la calle de la Duquesa número 11.

Se quemaron varias prendas y efectos, valorados en unas cien pesetas.

Dado aviso al parque de bomberos, acudió una sección que logró sofocar el incendio, que había originado la consiguiente alarma en el vecindario.

Cuestiones Internacionales

La crisis gubernamental alemana

Por fin ha tenido que rendirse a la evidencia el doctor Wirtch, canciller de Imperio alemán. A pesar de sus esfuerzos para aunar voluntades y tendencias nada ha conseguido, y su resultado ha sido la dimisión suya y la de sus colaboradores en el Gobierno del Reich.

Wirtch es un hombre capacitado para dirigir al pueblo germánico. Pero el pueblo está fraccionado en sectas políticas que no han querido reconciliarse para un fin común, como es el de la restauración de su patria. Muchos son los valores del pueblo alemán, demostrados en las múltiples manifestaciones de su vida nacional. Por esos valores, que más bien podremos llamar virtudes, merecía otra suerte el pueblo vencido a fuerza de enemigos exteriores. Pero cuenta también con factores negativos, entre los que se cuentan el espíritu revolucionario, contagio de sus aldeanos de Oriente, y las diferencias confessionales. El Gobierno que ha caído del Poder en Berlín centaba con las simpatías de la gente de orden. Wirtch es un ferviente católico, y no por eso, ha hecho nunca cuestión de Gabinete los preceptos sociales de su tendencia, teniendo en cuenta la división de creencias de su país. Cuando ha padido y sin estridencias ni violencias de ningún género, ha procurado llevar la moral católica y los principios de la iglesia a las leyes del Estado; más nunca hizo tal, si una sistemática oposición se presentaba ante sus preceptos.

Nunca vaciló Wirtch en su política. Pertenecía al partido del Centro, y trataba de conciliar los intereses de los partidos extremos en favor del interés de la patria. Buscaba su colaboración con los socialistas moderados, trató de que se le unieran en la obra del Gobierno los que pertenecían al partido nacional liberal, y para oponerse a la influencia de los conservadores adversarios suyos, procuró atraer a determinados elementos de la izquierda, entre ellos a los socialistas independientes. La gran coalición, soñada por el ilustre ex canciller, no cuajó. Pero no fué por su persona ni por el partido que representaba, sino por los odios partidistas de los socialistas de todas las significaciones. Los independientes no quisieron gobernar en colaboración con los amigos de Stinnes. Hubo un momento, hace dos meses en que mayoritarios e independientes se fusionaron. Entonces se creyó en la realidad de un Gobierno de unión nacional. No se logró por los socialdemócratas unificados, que habían formado un nuevo partido al que pertenecían más de 180 diputados.

Wirtch, en nombre de los demócratas y del Centro creyó necesaria la colaboración de los populistas sin las cuales era imposible continuar gobernando, y porque no puede reuñir más que unos doscientos votos de un total de 400.

Estas son las razones de la dimisión del ilustre hombre público alemán.

Cuando escribimos estas líneas (en la tarde del 16 de Noviembre) nada sabemos de la solución de la crisis del Gobierno de Berlín, pero creemos que Ebert, el presidente del Imperio, no ha de dar el poder a ninguno de los partidos socialistas, causantes de la dimisión de Wirtch, y por duda, de que no se hayan solventado ya cuestiones de tanta palpitante interés como la estabilización del marco y la de las reparaciones.

EN EL ALHAMBRA PALACE

Wanda Landowska

Esta insuperable artista, de refinada y exquisita sensibilidad, que une a la personal labor de su genio de interpretación, el más profundo conocimiento de una investigación perseverante, ha hecho renacer esplendorosamente el clavicémbalo: esa caja maravillosa de la que el gran Couperin ha dicho que poseía «una difinidad, una brillantez, que no se encuentran en ningún otro instrumento».

Madame Wanda Landowska, escribe Closson en la «Independencia Belga» sobre todo hizo del estudio del clavicémbalo y de su literatura una especialidad.

En Inglaterra y Alemania, mereció el calificativo de «maestra de intérpretes», en el orden estético y técnico.

El clavicémbalo Pleyel de Mme Landowska, es un instrumento maravilloso; posee una extraordinaria riqueza, una increíble variedad de resonancias, timbres y combinaciones (juego de arpa, de lira, etc.).

Los maestros de los siglos XVII y XVIII adquieren la distinción de su maestría, la gracia, la delicadeza, la brillantez, toda la gala espléndida y la verdad, al ser insuperablemente interpretados en este instrumento, por Mme Landowska, Haendel, Bach, Scarlatti, Rameau, Purcell, Mozart, oyéndola, saludarían en sus asientos a esta genial artista, prodigio de virtuosidad, elegancia, limpieza y milagroso acierto en la captación de registros y timbres.

En el concierto de ayer tarde, nos hizo oír un pasacalle admirable de Haendel, un concierto italiano de Bach, donde resplandecía la inspiración genial del gran maestro. El misterio de su línea melódica se abre ante nosotros acariciada y conseguida por Mme. Landowska en sus menores fluctuaciones y movimientos... Las manos huyen sin descanso, sin esfuerzo; esta música de una inmaterialidad inconcebible, vierte toda su espiritualidad en el silencio denso de los grandes entusiasmos. Ante los aplausos continuados, tocó fuera de programa, la Marcha Turca, de Mozart.

Oímos en la segunda parte; Ground (variaciones sobre un tema) de Purcell, el gran músico inglés y las armonías cristalinas de una sonata de Scarlatti, prodigio de ornamentación armónica, de una delicadeza y una sentimentalidad exquisita. Fuera de programa una deliciosa gavota de Bach. En la última parte, el Conco italiano, de admirable y representativo lirismo, cuyo autor es Pasquini; el Conco francés de Daquin, de una luminosidad de frase, expiéndola; y una fantasía sobre motivos populares Auverneses escogidos y armonizados por Mme. Landowska. Estos motivos recuerdan mucho nuestros aires gallegos puros; en el clavicémbalo son una real realización maravillosa de línea, de color y ritmo. Tiene una gracia y una sultura, verdaderamente inconcebibles.

Ante los repetidos aplausos, Madame Landowska tocó el célebre preludio de Bach, sobre el que construyó Gounod su Ave María.

El concierto ha sido una fiesta de entusiasmo y de espíritu, que bien merece repetirse.

CLARO ABANADES

POR ESOS PUEBLOS

UGIJAR

El viaje en auto desde Orgiva a Albuñol, es delicioso y a pesar de las nubes de polvo que levantaba el aire, pude admirar la Venta de las Tentas, las playas de Castell de Ferro, que se divisaban entre las elevadas montañas, no pudiendo gozar de toda la esplendor del panorama por las espesas nubes que empañaban el horizonte.

Al llegar a la llamada Haza del Lino, propiedad de la viuda de Moré, poblada de carpenteros alcornocales y muchos plantíos de viñedos, admiré las maravillas de la creación y la fantástico de los montes coronados de nubes que poco a poco se elevaban y corrían jugueteando por el espacio, cubriendo la tierra de oscuridad.

Alas des y media de la tarde llegué a Albuñol y por montes y pedregales, empujé el camino de Ujijar, donde arribé a las siete de la tarde.

Este hermoso pueblo, se halla situado en la falda meridional de Sierra Nevada al O. de la provincia de Almería.

A él están agregados la barriada del Cerro de los grandes castaños ascendiendo a 3.250 el número de sus habitantes.

Está situado en el centro de una fértil vega, en la orilla del río de su nombre, el cual nace en la falda meridional de Sierra Nevada, pasando por los términos de Yalor y Ujijar y se une después al río de Válor, llevando sus aguas al de Andar; por él pasa la carretera de Tablate a Aguilas. Su terreno es mentoso con algunas llanuras.

Entre los edificios que más sobresalen, está la Iglesia parroquial, llamada de la Anunciación, de orden gótico, erigida en Colegiata el año 1.501.

Ujijar tomó parte en el alzamiento de los moriscos en Diciembre de 1.569.

Su producción principal, consiste en cereales, vino, legumbres, hortalizas y frutas.

Hay fábricas de agnarridos, tinajas tejidas y ladrillos y otras de sedas, con todos los adelantos modernos de la compañía «Pallat Combrir et Testeioire», representada por don Juan Rincón Martín.

Y aquí termino mi excursión, para internarme en estos pintorescos pueblecitos alpujarreños la mayoría coronados de nieve.

R. TORTOSA.

Ujijar 18-11-922.

Un suicidio

La guardia civil de Montegicar participa que el día 20 del actual puso fin a su vida en el pueblo de Domingo Pérez, la vecina Ana Contreras, de 30 años.

Para llevar a cabo tan funesta resolución, ató una soga a una viga de su habitación, ahorcándose.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo diligencias.

acariaciada y conseguida por Mme. Landowska en sus menores fluctuaciones y movimientos...

La genial artista produjo en el inefable concierto que nos ofreció ayer graciasamente tal entusiasmo, que todo el público expresaba deseos de oír nuevamente. La Sociedad Filarmónica atendiendo estos deseos, ha organizado un nuevo concierto que será uno de los mayores acontecimientos artísticos presenciales en Granada. El programa será a base de Rameau, Couperin, Purcell y sobre todo del Capriccio de J. S. Bach no oído nunca en Granada. Esta obra de la juventud de Bach, es un modelo de música descriptiva y la única de este género que el excelso maestro escribió.

Por tener que embalar el clavicémbalo empezará el concierto a las cuatro en punto.

El nuevo Rector

El nuevo Rector de esta Universidad don Eloy Señán Alonso, nos envía una atenta comunicación, participando su tema de posesión y ofreciéndose en su cargo.

Agradecemos la atención del señor Señán, e igualmente correspondemos ofreciéndole nuestro concurso para todo aquello que redunde en beneficio del centro universitario y los intereses generales.

QUEDÉ ATERRADO AL OÍR AL MÉDICO.

Después me había en términos que no son para describir. Pero será posible pensar, que ni la Ley ni la autoridad se preocupen de este asunto vital para el porvenir de nuestra raza? (Acaso no importa a nuestros legisladores, que la corrupción de las conciencias y la corrupción de las costumbres, marchitan las energías en flor, en las masas infantiles? El comercio pornográfico puede ser amparado por la negligencia de los que tienen por sus cargos, deber inexcusable de prohibirlo?

La Sociedad de las naciones ha dicho que «El tráfico odioso de los libros inmorales, no puede ser combatido eficazmente más que con la cooperación internacional».

Bueno será que hasta que llegue a ella, sea la autoridad, la que en nuestro propio territorio prohíba la circulación de libros inmorales, proveyendo así, a la necesidad más urgente que hoy día sienten los pueblos; la prosperidad de la raza.

JOAQUÍN TABLADA.

Las dietas de los jurados

Varios señores jurados de Alhambra, se han dirigido a nosotros queriéndole de que no se les abonan las dietas correspondientes.

También han telegrafado al diputado a Cortes por aquel distrito, para que eleve su queja al ministro de Gracia y Justicia, y este ordena el pronto pago de las dietas que les corresponden, cesando los perjuicios que tal demora les ocasiona.

CONFERENCIA

Unión Mercantil y Comercial

El miércoles, 29 del actual, a las 9 y media de la noche, tendrá lugar en los salones de estas sociedades, la cuarta de las conferencias que tienen organizadas estas entidades, estando a cargo del catedrático de Higiene de esta Facultad de Medicina, doctor Alvarez, de Cienfuegos.

El tema a tratar será: «La higiene urbana de Granada».

NOTICIAS BREVES

¡Cuántas tuberculosis podrían evitarse tomando a tiempo Hemoglobina Líquida Dr. Graul! Con su empleo la sangre recobra toda su riqueza y su poder fagocitario, es decir, de defensa contra las infecciones.

No tire ninguna caja de cerillas vacía, pues le valdrán para obtener muchas cosas gratis.

Para tener buena luz, es indispensable pedir en todos los establecimientos de electricidad la famosa lámpara TUNGSKRAM, Budapest (origen Hungría) y estará encantado de la vida.

Casa Central, Montera, 10, Madrid.

CULTURA FISICA

Los niños y la pornografía

Un niño de doce años hijo de familia bien educada y en envidiable situación económica, fué llevado al médico de confianza en una ciudad levantina.

En la antecala esperaban tres visitas. Yo era una de ellas. Pasaba por aquella ciudad en cumplimiento de deberes profesionales, me sentí con desazón en el estómago y acudí al médico. Pude observar a mi gusto al pequeñuelo.

Iba vestido con traje marinero. Estaba bien de estatura, proporcionada desde luego a la edad, pero muy delgado. Llevaba las piernas al aire, cubiertos los pies con calcetines blancos. El pantalón era de esos modelos absurdos que parecen taparrabos. Como el niño estaba sentado, apenas si le cubría la parte superior del muslo. Indico este detalle para darse idea de lo que sería este pobre chico que apenas se podría apreciar por el grueso lo que era muslo y lo que era pierna. Todo parecía un palillo doblado.

Entraron antes que yo a la consulta. El niño tenía fisonomía de leco, miraba extraviadamente, y sus pupilas brillantes parecían luces sialstras en sus grandes ojeras.

Me dió tal lástima de este chico, que cuando después entré en el despacho del doctor, le comuniqué esta impresión.

En efecto es un caso deplorable — me dijo el médico — ese niño que solo cuenta doce años es un verdadero perturbado y además en el aspecto físico, una ruina. Sabe más picardías y repugnancias este niño a los doce años, que un vicioso empederaido. Produce verdadero asco, conocer muchos detalles de su vida. La familia advertida por mí, le vigila más, pero ya es tarde.

Es un verdadero crimen lo que se está haciendo con la infancia. Este niño se entregó su cuerpo a las mayores inmundicias. Los malos amigos han concluido con el poco vigor físico que le quedaba, no morirá pronto, pero será una ruina para la sociedad. El origen de la desviación de este muchacho, está en la lectura continuada de obras pornográficas. Ha perdido la belleza de su alma por el abandono en que le han tenido, y un crimen de la sociedad por no poner coto a la extendida lectura de obras pornográficas por la infancia.

Esta represión es mucho más urgente que la de la trata de blancas.

QUEDÉ ATERRADO AL OÍR AL MÉDICO.

Después me había en términos que no son para describir. Pero será posible pensar, que ni la Ley ni la autoridad se preocupen de este asunto vital para el porvenir de nuestra raza? (Acaso no importa a nuestros legisladores, que la corrupción de las conciencias y la corrupción de las costumbres, marchitan las energías en flor, en las masas infantiles? El comercio pornográfico puede ser amparado por la negligencia de los que tienen por sus cargos, deber inexcusable de prohibirlo?

La Sociedad de las naciones ha dicho que «El tráfico odioso de los libros inmorales, no puede ser combatido eficazmente más que con la cooperación internacional».

Bueno será que hasta que llegue a ella, sea la autoridad, la que en nuestro propio territorio prohíba la circulación de libros inmorales, proveyendo así, a la necesidad más urgente que hoy día sienten los pueblos; la prosperidad de la raza.

JOAQUÍN TABLADA.

Las dietas de los jurados

Varios señores jurados de Alhambra, se han dirigido a nosotros queriéndole de que no se les abonan las dietas correspondientes.

También han telegrafado al diputado a Cortes por aquel distrito, para que eleve su queja al ministro de Gracia y Justicia, y este ordena el pronto pago de las dietas que les corresponden, cesando los perjuicios que tal demora les ocasiona.

CONFERENCIA

Unión Mercantil y Comercial

El miércoles, 29 del actual, a las 9 y media de la noche, tendrá lugar en los salones de estas sociedades, la cuarta de las conferencias que tienen organizadas estas entidades, estando a cargo del catedrático de Higiene de esta Facultad de Medicina, doctor Alvarez, de Cienfuegos.

El tema a tratar será: «La higiene urbana de Granada».

NOTICIAS BREVES

¡Cuántas tuberculosis podrían evitarse tomando a tiempo Hemoglobina Líquida Dr. Graul! Con su empleo la sangre recobra toda su riqueza y su poder fagocitario, es decir, de defensa contra las infecciones.

No tire ninguna caja de cerillas vacía, pues le valdrán para obtener muchas cosas gratis.

Para tener buena luz, es indispensable pedir en todos los establecimientos de electricidad la famosa lámpara TUNGSKRAM, Budapest (origen Hungría) y estará encantado de la vida.

Casa Central, Montera, 10, Madrid.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Madrid 23.—Comienza a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Elías de Molina insiste en la necesidad de que se proteja la industria vinícola.

El ministro de Fomento contesta a las peticiones formuladas en la anterior sesión por el marqués de la Hermita.

Declara que el Gobierno estudia la forma de extender las ventajas concedidas a la agricultura, a la producción vinícola.

El ministro de Fomento contesta a las peticiones formuladas en la anterior sesión por el marqués de la Hermita.

Declara que el Gobierno se preocupa especialmente del asunto.

El marqués de la Hermita entiende que el procedimiento seguido por el Gobierno es completamente estéril y solo sirve para gastar dinero.

El señor Izquierdo Vélez se queja de que algunos funcionarios del Estado, en Canarias no cobran la residencia.

El ministro de Hacienda le contesta. Ofrece conceder lo que sea justo.

La cuestión escolar

El señor Ortega Morejón anuncia una interpelación sobre la cuestión escolar.

Protesta de que no se haya autorizado la manifestación.

El ministro de Hacienda le contesta. Declara que no se ha autorizado la manifestación porque no se ha solicitado permiso para ello.

El señor Ortega Morejón excita al Gobierno para intervenir en la resolución de la situación actual.

Precisa —añade— que el Gobierno garantice el funcionamiento de los centros docentes sin peligro de coacciones y desórdenes.

El ministro de Hacienda manifiesta que la pasividad del Gobierno solo sirvió de sedante para calmar las estridencias.

No obstante —añade— está dispuesto a actuar.

Orden del día

Se da lectura a las renuncias de los señores Ovalla y Marín de la Bárcena de su cargo de vocales de la Comisión que entiende en el suplicatorio de Berenguer.

Final

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanuda la sesión se da cuenta de lo tratado, leyéndose el orden del día, para la próxima.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 23.—A las tres y treinta y cinco la sesión abre el marqués de Ariceva de Ibarra, que preside.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

La cuestión agraria

El señor Portela apoya una proposición relacionada con las persecuciones de que son objeto los agrarios de Pontvedra.

Censura la indiferencia del Gobierno ante esta cuestión que le atribuye la responsabilidad de las arbitrariedades que están cometiendo los jueces en este conflicto, pues encierran a los agrarios, amparados en que los caciques gozan de la protección oficial.

Se refiere principalmente al señor Odonez, protestando este y los diputados gallegos.

El señor Portela añade que en Galicia se atropella los derechos ciudadanos.

Afirma que han sido perseguidas varias sociedades agrarias, basándose en el artículo 22 de la ley provincial.

A los autores de los artículos censurados el caciquismo se les ha sometido a proceso por causa criminal.

Se repiten las interrupciones distinguiéndose al señor Vega Seoane.

Añade que el señor Odonez, ministro de Gracia y Justicia está más obligado que nadie, a impedir las persecuciones.

AVISO

Mosaicos hidráulicos

Disuelta la razón social Torres y López, y divididos las máquinas, herramientas y materiales todos que existían en la Fábrica San José, Real de San Lázaro, lo el socio de ella don Valeriano Torres ha constituido Sociedad regular colectiva con sus hijos, bajo la razón social

Torres y López Hermanos

para continuar en esta capital y en la de Jaén el mismo negocio de fabricación de mosaicos, tubos de cemento y piedra artificial, con el mismo maestro, maquinaria y materiales, y para la venta de cementos Lafarge, Landfort y Cal hidráulica.

Fábrica en construcción: Avenidas de Alfonso XIII y de los Andaluces, frente a San Juan de Letrán (frente de San Lázaro). Despacho y Exposición de muestras Gran Vía de Colón, 46, en donde se realizan existencias de la entidad disuelta y se venden las de nueva fabricación.

TELÉFONO, NÚMERO 532

Si solamente así puede volver a representar el distrito de Tuy.

Los agrarios gallegos —prosigue— están dispuestos a resistir las persecuciones y tendrán que ensanchar las cárceles pues todos los hombres honrados se dejarán llevar a ellas antes que claudicar ante el caciquismo.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Declara que está prohibido por que no parezca que hace política desde el banco azul.

Afirma que los agrarios gallegos son víctimas de las predicciones de los que les manejan para logros personales que le aconsejan no paguen los tributos ni cumplan las leyes y luego, los propios caudillos, para que no se corra su fracaso piden los encarcelen.

Rechaza que él haya montado un tinglado agrario en Galicia.

El señor Portela y el ministro de Gracia y Justicia rectifican.

Se suspende este debate y se reanuda el relacionado con

El conflicto escolar

El ministro de la Gobernación contesta al marqués de Villabragima.

Justifica que haya anticipado su intervención sin esperar a que lo hagan otros oradores, por tantas acusaciones gratuitas como se hicieron.

Trata de razonar la expulsión de extranjeros afirmando que todos los países procedieron igual. Cuantas reclamaciones se hicieron al Gobierno fueron atendidas.

Elogia la organización de la policía iniciada por el conde de Bugalla durante la época en que fue ministro de la Gobernación.

Niega el fracaso policiaco en la persecución de los asesinos del señor Dato.

Respecto a la detención del muchacho cubano a que se refirió el Sr. Sarradell y que luego de tenerlo preso en Barcelona fue expulsado, refiere que se trataba de un profesional del robo, natural de la Argentina de cuyo país fue también expulsado.

Lee algunos bandos del señor Millán de Priego, que se exageraron, para demostrar que en ellos se limitaba el director de Orden público a exigir respeto para las señoras.

Niega la responsabilidad de la policía en el asunto de la princesa Nadia. Cuando se hizo —afirma— fue por orden de la autoridad judicial.

Añade que inmediatamente se hicieron las denuncias, cesaron las conducciones por carretera.

Lee una estadística demostrativa de que han disminuido las retenciones.

Queda en el uso de la palabra y se entra en el

Orden del día

El señor Alvarez Arceza rectifica. Reconoce que se le han dado facilidades por la Comisión en el expediente de responsabilidades.

Hace constar que el expediente se instruyó en virtud de indicaciones de señor Cierva al general Berenguer, lo cual fue aceptado por este, entendiendo no se extendiera al Alto mando.

El presidente del Consejo interviene. Afirmar que sobre su espíritu pesan muchas preocupaciones relacionadas con el expediente de Picasso.

Entiende que el Gobierno cumplió su deber enviando el expediente al Parlamento, pues la catástrofe de Melilla, por su magnitud, sino se discutía en las Cortes, habría originado habilitas y comentarios que ocasionarían daños incalculables.

Recoge el aplauso dedicado al Gobierno y los justos elogios tributados a Picasso por la imparcialidad con que procedió, pero se ha olvidado —dice— el aplauso que merece el Gobierno que lo designó como instructor de la causa.

Hace constar que se trajo el expediente a las Cortes para que se discutiese, no para que se hiciese de él una cuestión política.

Reconoce que los conceptos recogidos por el señor Prieto son justos en algunos momentos, pero en otros casos, se dejó arrastrar por la pasión.

Afirma que la responsabilidad política puede extenderse a todos los que gobernaron desde 1893, pero esto se contradice en casos como el del señor Wais que solo fue ministro treinta días.

Anuncia que presentará al Congreso una ampliada reorganización del Ejército que es el primer interesado en que se corten de raíz todos los vicios que le corren.

El día clausura la actuación de Cierva como ministro de la Guerra.

Añade que el Gobierno está interesado en que se impongan rápidas y energéticas sanciones a los culpables, cuya quiera que sea su jerarquía. Se hará lo que proceda en justicia, pero sin estridencias.

Afirma que el Ejército no impone la ley de jurisdicciones. Tres veces se propuso su derogación al Parlamento y si no se discutió culpa no fue de los Gobiernos.

Está bien hablar de soberanía del Parlamento, pero no debe olvidarse que lo comparte con el Rey.

Hace constar que siempre consideró un error que el problema marroquí se tratase como una cuestión militar.

Esta doctrina la ha practicado siempre el partido conservador interrumpiéndola

quienes vienen ahora a pedirnos responsabilidades.

Resalta el hecho de haberse repatriado treinta y siete mil hombres y reducido las posiciones en buen número.

No temo —añade— al fantasma de las responsabilidades políticas, pero es extraño que solo se busquen entre los nombres conservadores.

Dudo que creáis —exclama— se haría justicia exigiendo responsabilidad al vizconde de Ez, al señor Allendesalazar y al marqués de Lema, pues la opinión pensaría que más que servir a la justicia serviría a vuestro interés particular.

Cita el caso del general Botha en la guerra del Transvaal y el del general Nivelle que en la guerra europea propuso una ofensiva que costó ciento veinte mil bajas y sin embargo no fue procesado, porque el Parlamento no vio que en el Código estuviese comprendido el castigo a la impericia de Nivelle.

Tampoco se dedujeron responsabilidades para el Gobierno que autorizó la operación.

Recuerda el desastre italiano en Abisinia que determinó la dimisión de Crispi.

Aquí también dimisión. (Risas y rumores).

El señor Alba: No reírse que hay diez mil muertos.

El presidente del Consejo: ¡Pero si no es motivo de risa!

El señor Alba: Me refiero a los que se tienen indolentemente.

El presidente del Consejo prosigue su discurso.

Manifiesta que si creen que hay motivo de responsabilidad presiona expresarlo valientemente, afrontando ante el país la responsabilidad de la acusación.

Acusado de esta forma —exclama— y los acusados tendrán medios naturales para defenderse.

Exigir responsabilidades a los Gobiernos que estuvieron en el poder desde el año 1893, es difícil, pero si la concretáis, a Allendesalazar, Ez y Lema yo os digo que nos oponemos con todas nuestras fuerzas.

El señor Alcalá Zamora protesta de que se discute su ponencia.

No tiene derecho, S. S. —afirma— a obtener efectos a nuestra costa.

El presidente del Consejo: Tampoco debo aceptar las normas de conducta que me mande S. S. (Grandes aplausos).

Afirma que los conservadores jamás abandonarán a esos tres hombres sobre los que se quieren condensar las responsabilidades políticas.

El señor Villanueva anuncia que los liberales concentrados se abstendrán de votar el voto particular del señor Prieto.

Señor —dice— el dignos señor Sánchez Guerra —estuvo desgraciado como historiador, olvidando el desastre de Sedan que derrocó las instituciones existentes. (Protestas).

No puede tratarse de Annual con chigotas y cuantos. Más valiera al Presidente que no se hubiera producido en la forma como lo hizo, solo por censurar.

El señor Ventosa manifiesta que los regionalistas firmaron el voto de los liberales siguiendo los dictados de su conciencia.

Coincide con el señor Prieto en la necesidad de exigir responsabilidades pero no le acompaña en las consecuencias que deduce.

Declara, que como en materias de esta índole, no debe haber abstenciones, votará contra el voto particular.

El señor Sala justifica el unir su voto al de los liberales.

En votación nominal queda rechazado el voto particular del señor Prieto por 144 votos contra 7.

Se suspende el debate y se pone a discusión el proyecto sobre

La disolución de las Juntas y la regulación de las recompensas.

Se discute el proyecto disolviendo las Juntas de Defensa y regulando la concesión de recompensas.

El señor Alcalá Zamora defiende un voto particular.

Afirma que si se aprueba el proyecto volverá a producirse la protesta que motivó la constitución de las Juntas.

Precisa —añade— garantizar el límite de recompensas que se otorgarán.

Aboga porque los ascensos se otorguen en la proporción de un uno por dos mil.

Proclama la necesidad de diferenciar el ejército colonial del peninsular.

Censura el sistema de selección.

El conde de San Luis le contesta por la Comisión.

Rectifican ambos oradores.

El presidente del Consejo interviene. Declara que al confeccionar el dictamen, se rodó de colaboradores expertos, pero que él asumía toda la responsabilidad.

Afirma que para evitar errores, basta cumplir con el deber.

Respecto al ejército colonial, manifiesta que estudia su organización.

El señor Alcalá Zamora y el conde de San Luis rectifican.

El señor Bestérra interviene. Explica la situación en que están colocados los socialistas.

Hace constar que el proyecto parece más bien el resultado de un pacto.

Considera deshonesto que en la discusión del expediente Picasso se interponga el proyecto de recompensas.

Entiende que la prisa del señor Sán-

chez Guerra por aprobar el proyecto se debe a que ve contadas las horas que le quedan de vida al Gobierno y quiere cumplir el pacto que motivó la disolución de las Juntas.

El presidente del Consejo afirma que no tiene más compromiso que con su conciencia.

Asegura que para después de las vacaciones de Navidad traerá a la Cámara proyectos que significan la solución definitiva de los problemas que afectan al Ejército. (Rumores).

Quiere que sobre su tumba se coloque el epitafio que existe en Santaren: «Aquí yace Basco de Figueiroa muerto contra su voluntad».

El señor Martínez Campos interviene.

Opina que este proyecto de ley es el prólogo de otra gran catástrofe.

Insiste en que se apruebe la enmienda del señor Barcia.

El Presidente del Consejo rechaza la proposición.

Hace constar que ya aceptó una enmienda.

En votación nominal se acepta la enmienda del señor Barcia al artículo primero.

Tras breve debate se aprueba el proyecto y otra enmienda del marqués de Bunie.

Se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

No as parlamentarias.

Pesimismo sobre la vida del Gobierno.

Madrid 23.—Terminada la sesión de esta tarde de la Cámara Popular, los pesimismos sobre la vida del Gobierno eran muy acentuados.

El discurso del señor Sánchez Guerra se consideraba como un acto propio para originar dificultades en la situación parlamentaria, por la actitud que adopten las oposiciones que pudieran obligar al Gobierno a dimitir.

Los que así opinan, creen que el presidente del Consejo provocará su caída con motivo de la discusión del expediente de Picasso para ocultar de este modo el motivo real que es otro muy distinto.

A la posibilidad de una crisis inminente obedece la rapidez en la aprobación del proyecto de recompensas.

El señor Sánchez Guerra, deseaba que mañana continuase el debate, pero después de su discurso indicó al presidente de la Cámara, que no levantara la sesión hasta que se terminase el debate y quedara aprobado el proyecto.

Así se hizo y el señor Alcalá Zamora no apoyó su voto, en el expediente de Picasso, que dará lugar a un discurso que es esperado con gran expectación.

¿Qué será?

Madrid 23.—Los jefes liberales, excitados por el discurso del señor Sánchez Guerra, se reunieron a última hora y por este motivo el día de hoy ofrece tener un interés político excepcional.

El Banco Español de Crédito.

Cotización de ayer

Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	70 40
Amortizable 4 por 100	09 00
Amortizable 5 por 100	96 00
Cédulas 4 por 100	00 40
Cédulas 5 por 100	03 00
Tesoro 5 por 100	030 00
Tesoro 4 75 por 100	030 00
Banco Hipotecario	053 00
Banco de España	138 00
Banco Español de Crédito	291 00
Banco Hispano Americano	61 00
Acciones Preferentes	31 00
Acciones ordinarias	247 00
Ferrocarriles del Norte	600 00

Madrid 23.—La Bolsa acusa firmeza general.

El exterior gana quince céntimos en partida, cerrando a 70'40.

El Exterior y Amortizable antiguo, también mejoran sus precios y el nuevo cede medio entero.

Según firmes las Azucareras y las acciones bancarias sufren escasa variación en sus precios anteriores.

La moneda extranjera irregular.

El ch que sobre París experimenta una nueva subida quedando a 47.

Los francos belgas ceden 70 céntimos; los dólares contra orden por cable, quedan a 6'50.

Las libras tenían dinero a 29'32 y papel a 29'34.

Los marcos se ofrecen a 0'11 y tenían dinero a 0'1075.

Miscelánea

El Claustro de la Universidad de Madrid se mantiene unido a los estudiantes.

Madrid 23.—Esta tarde cuando se encontraba en el Congreso el Rector de la Universidad señor Rodríguez Carracido fue interrogado por los periodistas acerca de la actitud del Claustro.

El señor Carracido dijo que los catedráticos estaban dispuestos a mantenerse en la actitud presente, unidos a los escolares.

Si el Gobierno —añade— ordenase la reanudación de las clases los profesores se negarían a concurrir a sus cátedras.

España en Marruecos

El parte oficial

Madrid 23.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche la siguiente nota:

El general encargado del despacho de la Alta Comisaría, desde Tetuán comunicó al ministro de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad en Ceuta, Tetuán, Larache, Peñón y Alhucemas.

En Melilla, según comunica el comandante general de aquella plaza, la noche del 21, al regresar al campamento de Buñafora cayó del caballo a causa de la oscuridad, el capitán de Regulares Isidro Delón, causándose heridas graves en la cabeza y teniendo necesidad de evacuarlo a la plaza.

El día 22 fueron relevadas las fuerzas del batallón expedicionario del Rey que guarnecía Tizi-Asa por otras del de Guadaleja.

Me participa el capitán de la 8.ª misa que el día 21 al anochecer una partida de malhechores procedentes de M' Taz, agredieron a los indígenas paisanos, entre Beni Chaif y Azzib de Midar, resultando muertos dos indígenas de Beni Buinifus.

Los rebeldes solo pudieron apoderarse de un mulo debido a la intervención de la policía de Azzib de Midar.

¿Qué pasa en Marruecos?

Madrid 23.—Esta noche circularon insistentemente rumores alarmantísimos sobre Marruecos.

Se decía que un barco de guerra había marchado precipitadamente para prestar auxilio a la posición de Afrau, amenazada seriamente por los moros.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares.—José García Montes, con la Sociedad Peña roya, sobre accidente del trabajo.—Abogados, señores Escobar y Martos; procuradores, señores Quesada y Rivas; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado.—Leocadio Pérez Serrano, con la Sociedad «La Tortilla» sobre accidente del trabajo.—Abogados, señores Escobar y Camacho; procuradores, señores Pérez Bellido y Navarro; secretario, señor Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Ricardo Arceza Carmona, sobre hurto.—Abogado, señor Cabezas; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado del Salvador.—Contra Gabriel Pardo Leiva, sobre disparo y lesiones.—Abogados, señores Nacher y Tello; procuradores, señores Cano y Romero; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado.—Contra Valentín Rivas Arias, sobre estufa.—Abogado, señor Díaz Pá; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serna.

Juzgado de Montefrío.—Contra Alfonso del Cid Cano, sobre disparo.—Abogado, señor Santalla; procurador, señor Montilla; secretario, señor Serna.

Parricidio.—Ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado, constituido en la Sección 1.ª de nuestra Audiencia, la vista de causa seguida contra Nemesio Francisco Hidalgo Marín, a quien el fiscal acusaba del delito de parricidio, solicitando se le impusiera la pena de cadena perpetua.

El juicio terminó con la absolución del procesado, que fue puesto en libertad.

La defensa estuvo a cargo del elocuyente

letrado señor González Carrascosa, que pronunció un brillante informe, muy justamente elogiado.

Información universitaria

DE ARTE

El tercer salón de otoño

(CONTINUACIÓN)

De la escultura poco hay que hablar por ser escasas las obras presentadas y de poco fuste, en general. Se exceptúan de este juicio M. de la Cruz, con su admirable «Perpetuum mobile», Amaya, (Busto de don Isabel Peche) Vicent con su preciosa cabeza retrato de niño, Francisco Perinas, autor de un expresivo retrato, etc. etc. Y del arte decorativo, apenas si hay que citar más que la preciosa cuna y biombo de Vicente Petit.

Como a descansar de una gran fatiga como a aspirar aire tras larga estancia en local de atmósfera enrarecida, se penetra en la llamada sala de los recuerdos. Muy cerca están aún de nosotros casi todos los autores que en ella figuran: Pradilla y Villegas, entre ellos muertos hace un año y que hace otro apenas que dejaron de producir, y sin embargo, de otras edades y de otro mundo parecen la sinceridad y honradez, el firme dibujo y la dominada técnica que campea en ellos. Cuanto pudimos decir de esta sala no reflejaría su valor con el acierto con que lo hace el notable pintor y crítico Bernardino de Panterba en las siguientes líneas que han visto la luz en la Gaceta de Bellas Artes: «...los artistas que figuran aquí pertenecen al siglo XIX que, artísticamente, ha sido rebajado y escarnecido por una docena de críticos «avanzados» (avanzados hacia la imbecilidad). Podrá decirse que los pintores españoles del siglo pasado apenas entendieron el paisaje (1); que nuestro arte padeció de academismo, podrá censurarse, (nosotros lo hemos censurado) la pintura de Historia; lo que no podrá decirse, sin faltar descaradamente a la verdad, es que el siglo XIX fué de una decadencia total para el arte español.». Añade el señor Panterba que, además del dominio del dibujo y de la técnica, de que dejamos hecha mención, poseían aquellos artistas el arte de agrupar figuras, sabían componer y añadir: «Hoy día solo se busca el trozo de pintura, en el paisaje y en el retrato... Tenemos actualmente muy buenos pintores que se verían en gravísimo aprieto para eso que muchos caballeros desprecian: un cuadro de composición. Y, si no, vease como algunos de nuestros más celebrados artistas, al reunir unas cuantas figuras en un lienzo, lo hacen torpemente, sin gracia, sin habilidad. Y otro tanto puede decirse de los bocetos, género casi desaparecido, porque casi nadie sabe hacerlos».

Complácenos en trazar aquí «los nombres de Lucas (padre) que muchas veces alcanza en genialidad a Goya», «so bre todo abocetando»; Zamacois; (que preciosísimo su cuadrado «La sorpresa»); La mayor, Ferrán, Madrazo, Daniel, Urrabietta, Lhardi, Casimiro Sanz, Barbudo, Pradilla y Villegas... y Gutierrez de la Vega del que hay un retrato maravilloso. Pasaron, se fueron de entre nosotros, pero su recuerdo no se irá, porque su obra es impercedera.

Y como nos falta espacio para que el cronista consignase sus amargas reflexiones, preferimos terminar aquí dejando al lector la dulce impresión de la Sala de los recuerdos, para ocuparnos otro día de las notabilidades obras de los pintores italianos en el Salón de Otoño y de las exposiciones de Pons y de Martínez Vázquez que actualmente visita y admira mucho y selecto público.

MARIANO OLIVER AZHAR

(1) Ni a un solo puede decirse de Pradilla y Villegas que los pintaron de una luz y un gusto y una poesía admirables (N. del A.)

A la vera de la candela

Zumba el viento en la enorme campana de la chimenea, revocando el humo y haciendo oscilar fuertemente las llamas del hogar, que reverberan parpadeando en las lucientes baldosas de la destatada cocina. En su silbar tremante, muge a veces con furia de huracán, con impetu de loco, apaciguándose después en ondulaciones de voz fantástica, cual si estuviese imitando el extraño declamar de un genio del miedo y al descender por el hueco su espantosa cadencia, ya parecen las llamas a los ojos atónitos, mil quimeras, figuras de aquelarre que danzan remediando las historias y cuentos, que en las largas veladas del invierno se entretenían las viejas en contar.

Aquella noche, la abuelita, bien acomodada en su sillón, relataba una vez más el antiguo «sucedido», que todos conocían, pero que gustaban de oír, porque entrañaba en el sentir y el sonar de ellos, y su hablar tardo, cansado; irrumpe el silencio, quebrando en el aire aquella magistral de brujería que forjara un ensueño.

Años atrás—tantos hacía que ya casi no se acordaba—había llegado al pueblo, un indiano fabulosamente rico, tanto, que hubiera podido comprar todas las heredas que rodeaban el lugar.

En sus anhelos de hombre exótico, quiso buscar la paz en aquel rincón de vida se dentaría, que le ofrecía su vivir apartado allí, casi en la cumbre de la grandiosa sierra, enclavado, como uno de tantos peñascos, entre los riscos del terreno, y se trasladaba, harta el alma de ruidosas manifestaciones de adelanto, abierto el corazón a las emociones tranquilas de la aldea, a este escondido que lo subyuga, desde su lejanía con fuerza de imán.

Su arribo fué la comidilla popular durante mucho tiempo; unos afirmaban que era un comerciante enriquecido; otros, que un noble señor desengañado, quien como alguna que otra «comadre», que dijo un gran impio, hijo adoptivo de Belcebú, que había sido favorecido, en virtud de un pacto con el diablo con aquella fortuna; pero la nota sublime fué dada por cierto miembro del casillero, haciendo observar en la sesión solemne del jueves, que pudiera ser un ladrón de guante blanco que se retiraba harto de burlar a la policía.

En fin, el tiempo se ocupó de llevar a los ánimos la calma, y...

El señor don Lucas, quiere casarse con la muchachita más guapa del pueblo, la que «hacía gentes» cuando bajaba a la ciudad, la moza que causa más envidia que admiración allí, y quiere casarse a pesar de trancar con ello todas las ilusiones de

Pobrecillo Romo, que está juntando el dinero para la boda

[Oh! ¡La que se armó allí! ¿Qué hará Romo?

—La salida de Misa, bajo el pórtico, ya casi deruido, que conserva en cada hueco, una leyenda, las mujeres se detienen a cambiar impresiones.

—La Micaela—murmura una que sólo sabe—me ha dicho, que el regalo de boda que don Lucas hace a la Remedios es... un vestido tó, tó de oro.

—[Digo, tó dorao, como si dijéramos!... —Oye y cómo pue ser eso?

Y ponían cara de espanto al abrir desmesuradamente los ojos, mientras que un pilleño que por allí pasaba, decía guiñando pícaramente: ¿A quién están pelando esa maná de zorras?

Y un día de otoño, de aquel otoño triste y helado, sobre la alfombra de hojas secas, caídas sin vida ya, pasó don Lucas del brazo de su esposa, entre un montón de aduladoras felicitaciones, sin que oírse aquella felicidad naciente, la planta del infeliz Romo, que no había hecho señal alguna de protesta.

—¿Lo quiere ella? ¿Pues se!—había mascullado, casi llorando, acuciado por sus amigos.

Pasaron tres años, lentamente, silencio, sus vididos con ansia por el «señor» que gozaba respirando aquel ambiente de sencillez, aquella paz ingenua, apartado, muy lejos del trágico térrico de las ciudades modernas, muy cerca del cielo... Y una mañana, aquel remanso de felicidad que había formado, casi idealizado, don Lucas, fué movido repentinamente, ajetreado, aborrotado en oleaje, por la muerte de su esposa.

[Pobre don Lucas!

Hacia la casa, tras de la turba de curiosos va Romo, que abriendo paso, penetra hasta el lecho mortuorio, y allí queda extático, triste, mirándola fijamente en expectación de un beso fantástico, sin derramar una sola lágrima, abiertos los ojos a lo desconocido, después, toda la noche...

Dicen que por la mañana cuando llegaba a la puerta del cortejo, Romo se hacia paso de nuevo, sonriendo, siempre sonriendo y loco de pena, con la eterna sonrisa fúnebre plegando sus labios, quedó impreso en la mente de cuantos lo vieron. Y ahora, cuando siento en mis huesos este viento helado de la hora, que me trae recuerdos tristes del pasado, que se colorea en destellos vívidos de alucinación al pasar por la candela que musita en mis oídos palabras de noches lejanas, este viento que me espanta, pareceme que el loco me sonríe...

JOSÉ REQUENA.

Victima de cruel enfermedad falleció el sábado 18 en Ujijar, la simpática señorita Anita Sánchez López.

Cuando le sonreía la vida, en plena juventud, rodeada de méritos y virtudes, la muerte sorprendióla y la arrebató de este mundo.

Por su bondad de carácter y familiaridad, era muy estimada de los suyos y de cuantos la conocían.

El domingo a las cinco de la tarde fué el entierro, llevando las cintas del féretro el Registrador de la Propiedad, don Ambrosio Salazar; el Juez de instrucción, don Agustín Sánchez Masera; el médico titular, don Rafael Ansaldi; el abogado de Granada, don Francisco Sánchez Chacón. El entierro fué una imponente manifestación de duelo, pues todo el pueblo tributó honores a la que en vida fué la amiga bondadosa.

Asistió la banda municipal. Recibían sus atribulados padres don Faustino Sánchez y doña Dolores López Sánchez y familia, el testimonio de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Casos y cosas

Cuatros detenidos

En la estación de los Andaluces fueron detenidos ayer tarde Antonio Rodríguez Malagón y Antonio Torrejón Herrera, sospechosos como cuatros.

Las vicicias

Los guardias de Seguridad detuvieron ayer a Manuela Pérez Gamarrá, que en estado de embriaguez, vociferaba en la vía pública.

Las delicias del matrimonio

A requerimientos de su esposa Carmen Carrasco Molina de 27 años, fué detenido anoche en la calle de San Antonio, José García García, que le había dirigido amenazas e insultos, promoviendo un fuerte escándalo.

DE ALBUÑOL

In memoriam

Tres años hace hoy que falleció en su finca del Maurell, la virtuosa señora doña Dolores Ortega García.

«A recordar la triste fecha, le reitero al que fué esposo de la finada don Justo López Carrillo, el testimonio del sentimiento que me embarga y la fe en el hecho de que aquella inolvidable dama habrá en contrado en el Cielo el justo premio a sus virtudes excelsas.

Con motivo del aniversario se ha celebrado en este pueblo una solemne Misa por el alma de la finada, habiendo sido oficiada por el señor cura don Francisco Gutiérrez Jarabá, viéndose la Iglesia llena de fieles que acudieron a testimoniar las simpatías que en vida supo sembrar la que fué modelo de mujeres cristianas.

Terminado tan solemne acto, se repartió una abundante limosna de pan a los pobres.

Descanse en paz.

MIGUEL SÁNCHEZ

Albunol 23 11 922

Teatros

Cervantes

Pocas compañías de zarzuela dan tanta variedad al espectáculo, como la que actúa en este coliseo, consiguiendo «con esto buscar el mayor aliciente para los espectadores».

Esta noche se representará tres zarzuelas a cual más bonita: «La Cara del Ministro», que es graciosísima; «La Tempranica», igualmente sugestiva, y el estreno de la zarzuela en un acto, titulada «El debut de Consuelito», que será un gran éxito.

La magnífica calificación testada en este teatro, hace que su temperatura sea puramente primaveral.

Al final de la función habrá trancías para los pueblos de la red.

Información militar

Servicio de la Plaza

Parada: Regimiento de infantería Córdoba número 10.

Jefe de día: Teniente Coronel de infantería, don Luis Augusto Palma.

Jefe de noche: Comandante de infantería, don Emilio Iturriga Latimer.

Hospital y provisiones: 2.º capitán de infantería, don Alberto Rodríguez Martínez.

Imaginería: 3.º capitán de infantería, don Angel García Martínez.

De orden de S. E. El Comandante Sargento Mayor, Ildefonso Guerrero.

Ejercicios prácticos

Artículo 1.º Mañana desarrollará el 2.º Batallón el siguiente tema:

Situación general.—Fuerzas procedentes del Norte se dirigen hacia Granada, teniendo parte de ellas como directriz de marcha la carretera de Alcaudete. Se sabe que sus avanzadas llegan a Alcalá la Real y tratan de forzar la Sierra por Puerto López, ocupado, como asimismo las avenidas de la serranía, por fuerzas propias.

La guarnición de Granada ha de ocupar los poblados que, como más próximos a la capital, constituyen su línea de defensa inmediata.

Situación particular.—El 2.º Batallón de Córdoba, con sus elementos de Ametralladoras y Tren, constituye la vanguardia de la columna y ha de acantonarse en Atarfe, poniéndolo en estado de defensa, extendiendo su vigilancia hasta Sierra Elvira, donde tendrá contacto con las fuerzas que ocupen Pines Puente. El Batallón lleva afecto un escuadrón de Caballería (figurado).

El ejercicio se contraerá a las siguientes fases:

1.º Orden de marcha y su organización (gráfico, itinerario).

2.º Acantonamiento en el poblado.

3.º Organización defensiva.

La tropa vestirá traje de campaña con guerrera de paño y gorro, llevando cantimplora, jarro y cartuchos. Los señores oficiales del mismo, con gorra. Asistirán todos los destinos del cuartel que no sean indispensables en las dependencias, excepto asistentes y ordenanzas.

Se tocará escuadra a las 8, compañía a las 8.10, batallón a las 8.20 para salir a las 8.30. Los compañías de San Jerónimo se encontrarán en este cuartel al toque de batallón.

A las 6.30 saldrá un carro catalán con el menaje de cocina y artículos para la confección del primer rancho que tomará la fuerza en Atarfe.

La música acompañará al batallón hasta el cruce con la estación de Andaluces; encontrándose nuevamente en él, a las 13.30 para el regreso.

Los pelotones de reclutas en instrucción acompañarán al batallón para el ejercicio.

La fuerza del 1.º batallón se agregará a las unidades del 2.º.

Desempeñará las funciones de ayudante el alférez don Domingo Salvatierra.

Sección religiosa

Viernes 24 de Noviembre de 1922. Oración a las cinco y tres cuartos.—A las ocho.—Alba a las cuatro.

Santora

San Juan de la Cruz, confesor.—Doble mayor, lecciones del primer nocturno con responsorios de Escritura, la del 2.º y 3.º del propio lugar. 9.ª lección de San Crisógono. Lo demás del Salterio y del común conmemoración del Santo. En las segundas Vísperas conmemoración del siguiente (Santa Catalina, virgen y mártir).

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las doce hasta las ocho y cuarto, de media en cada hora, y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubilios.—Circular de las capellanías: a las ocho y media en San Justo y Pastor.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifestará a las siete de la mañana antes de la Misa conventual se publica a las cinco y media.

En las Escuelas de Santa Catalina.—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde de tres a seis y media; los domingos, de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para el día.

Basilica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde.

En la basílica de San Juan de Dios, durante el mes de Noviembre, se celebrarán misas por los difuntos de las familias que costean los cultos.

Santuario del Perpetuo Socorro

Cultos en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Por la mañana, durante todo el mes, misa de sufragio, a las ocho y media, excepto los domingos, que lo es de Comunión general.

Por la tarde, todos los días del mes ejercicio de Almas. A las seis, con Santo Rosario, plática por un P. Redentorista, Lágrimas y Responso.

En la Colegiata

Durante los días 24, 25 y 26 del actual se celebrarán en esta Iglesia, solemnes cultos en el tercer centenario de la Canonización de San Francisco Javier.

De los sermones están encargados los RR. PP. Rafael de Ubeda capuchino, Luis Gonzaga Navarro, S. J. y Francisco Orduna, agustino.

El próximo sábado se cantará solemne misa, con asistencia del Arzobispo.

En los Hospitalicos

En esta Iglesia habrá el cuarto domingo, día 26 a las ocho y media, comunión general, Procesión de la Sagrada Correa, y Misa rezada en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía cantada, sermón, Coronilla de la Virgen y Salve. Predicará el P. Orduña.

La V. O. T. celebrará su Junta y cultos a las cuatro de la tarde del mismo día 26.

En los Escolapios

El domingo 26 celebrarán los PP. Escolapios solemnes cultos a su excelso fundador San José de Calasanz. A las nueve y media misa cantada, siendo celebrante don José Fernández Arcoya, con asistencia de todos los alumnos, y sermón por el R. padre Rector del Colegio.

Revista de Mercados

Los Docks

Cotización de cereales: Trigos recios, de 19'00 a 20'00 pesetas fanega; habas mazaganas 24'50; chicas cochineras 25; cebada 11'50; avena, 12; yeros, 25; maíz, 17; guijas, 23'50; chicharos, 25; garbanzos de agua 47'50 los 100 kilos; betulla 70 a 100, finos, 140; habichuelas de 40 a 75; pulpa desecada, 285 toneladas.

Los señores compradores, deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le muestre los géneros.

Vinos y Alcoholes.—Continúa el negocio muy paralizado; no se efectúan más ajustes que los puramente indispensables, y la exportación a Francia es punto menos que imposible, por el bajo nivel a que ha llegado el franco. Algo se exporta a otros países, pero estas salidas son reducidas y no en la cantidad que conviene a nuestra producción.

En la provincia de Ciudad Real, en Alcazar de San Juan, el mercado se muestra sostenido por las razones indicadas en otras ocasiones. Cotiza: vino tinto 14, a 23 pesetas los 101 kilos; blanco 13, a 23; alcohol destilado 95,76, a 210 pesetas hectolitro; rectificados 96,98, 218.

En la región aragonesa, en el campo de Cariñena y ribera del Jálén se efectúan muy pocas operaciones, que quedan reducidas a las necesidades del consumo, oscilando los precios entre 28 y 32 pesetas.

En el último mercado celebrado en Tarazona, rigieron los siguientes precios: blancos superiores, de alta graduación, de 1921, a 10 reales grado y carga; 1922, de 7,12 a 8; tinto de capa, alta graduación, de 1921, a 10; 1922, a 8; tinto de baja graduación, de 1921, a 10; 1922, de 7 a 7,12. Priorato tinto de 1921, a 11; 1922, a 9; vinos de factuosos, de 1921, a 8 reales grado; 1922, a 7; rosados, de 1921, a 9; 1922, de 7 a 7,12. Priorato blanco, de 1921, a 10; 1922, a 8; vinos para destilar, de 1922, a 5,12 reales grado; mistelas blancas y negras, viejas, de 12 a 12,12 reales grado y carga; mistelas nuevas, de 12 a 12,12 reales grado y carga; mistelas nuevas, de 12 a 12,12.

El mercado de alcoholes, muy encalorado por falta de operaciones, ofrece: rectificado vinico industrial 96,97, de 200 a 205 pesetas hectolitro, sin casco; destilado vino 95,96, de 195 a 200; h. l. de orujo, de 104 a 106 pesetas los 100, sin impuesto y sin casco.

Los precios en Barcelona por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega de cosecho, son los siguientes: Panadés, blanco y tinto, 2 pesetas; C. de Tarragona, blanco, 2,10; tinto, 2; Priorato, tinto, 2,25; Villanueva y Geltrú, 2; Igualada, 2; Aliante, 2,50; Martorell, blanco, 2; Mancha 2,50; moscatel, 4; mistela blanca y tinto, 2,75.

Alcoholes: destilado de orujo, 106 pesetas hectolitro de 108, impuesto garantizado, industrial 96,97, de 110 a 112; destilado de vino 95,96, de 193 a 195; rectificados de vino 96,97, de 209 a 211; desnaturalizados 88,99, a 137; aguardientes de caña 74,75, de 192 a 193.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto.

El mercado de alcoholes de Valencia registra nueva baja, como sigue: destilado corriente 94,95, a 2,0 pesetas hectolitro; destilado a vapor 96, a 205; rectificado industrial y vinico 96,97, a 220, con derechos de orujo, de 90 a 95 los 100 kilos, sin impuesto

REGALO A LOS COMPRADORES DE LOS ALMACENES SAN JOSE

por cada compra de 25 pesetas se da una de participación en el NUMERO 34.928 para el sorteo de Navidad a cambio del ticke numerado desde esta fecha.

SAN JOSE es la casa que presenta mayores surtidos en sus artículos y la que cede más beneficios a sus compradores

En géneros blancos de todas las clases y para todos los usos. En género de punto en todas formas y tamaños. Género negro para lutos. Géneros para la casa, para la mesa y para la cama. Géneros para ropa interior de todas las clases, para señora, caballero y niños. Géneros especiales para equipos de novia, equipos de niño, equipos para colegiales. Ropa blanca confeccionada. Género de abrigo. Tapetes de mesa y de suelo en todas clases y tamaños. Géneros para trajes de caballero. Abrigos impermeables. Depósito exclusivo en esta de los trajes interiores «Rasur», «Medical» y Guante «Torpedo».

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO

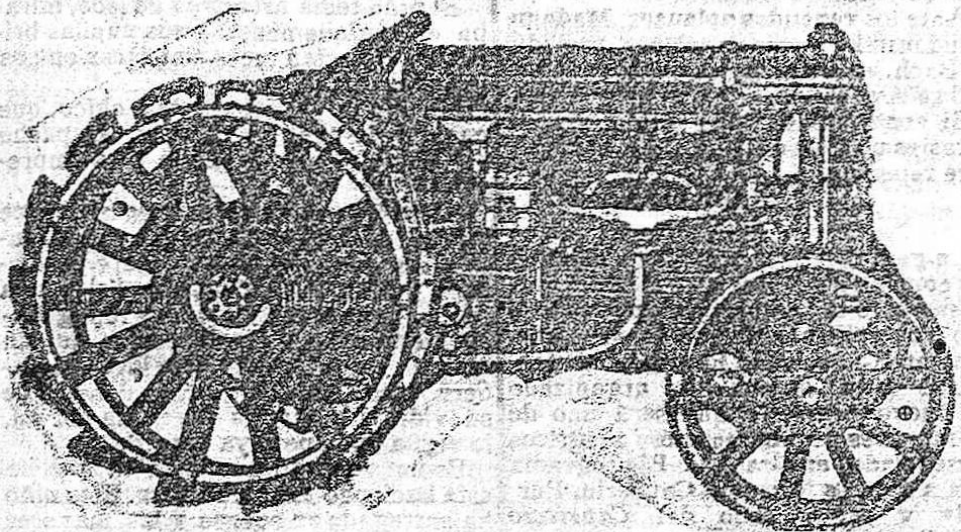
'SAN JOSE'.

REYES CATÓLICOS, NUMERO 25

¡LABRADORES!

Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

Fordson



Con él ahorraréis dinero y tiempo, y mejoraréis vuestras labores

:—: NO PENSARLO MAS :—:

Visitad la Exposición en la agencia Ford,

Campillo Bajo, 45

Antonio Molina Gallego

SÍFILIS

CURACION DEFINITIVA
SIN RECAIDA POSIBLE
COMPRIMIDOS DE GIBERT
10 años de éxito ininterrumpido
Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista en la clase de la Universidad de París.
Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna. Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.
Caja de 50 comprimidos, 10 pías.
Dep. grat.: Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marseille (Francia). — Barcelona: BALTA, Rambla Catalunya, 1, y principales farmacias de España.

GRITZNER



Máquinas Gritzner PARA COSER Y BORDAR

Máquinas Walter para hacer media

Gran depósito de camas de hierro y madera

Ventas a plazos y al contado

Las máquinas Gritzner son las mejores hasta hoy conocidas

Esta es la casa que más barato vende todos sus artículos

Oficinas y despacho, SAN MATIAS, 2 y 4

Entrando por la plaza de la Mariá, la primera casa a la derecha.—GRANADA

SE VENDE

un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

¡POR QUE no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la molienda, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

— PRECIOS MÓDICOS —

Productos químicamente puros. Depósito general de (-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)

Los constipados de nariz se curan con

Asepto-Rhinol

Farmacia Montes Garzón

EL SIGLO. Gran sastrería

Ropas hechas para caballero y niños

Primera casa en gabanes y gabardinas.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado

REYES CATOLICOS. NUM. 8

Sección especial para trajes a medida

REYES CATOLICOS. NUM. 8

Folleto del NOTICIERO CRONICARIO 30

M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

EL PASTELERO DE MADRIGAL

PRIMERA PARTE

ahorcado, ya habían muerto el príncipe don Carlos y la reina Isabel de Valois, Juan de Escobedo y don Juan de Austria; que habían sido degollados los condes de Hoya y de Egmont, y asesinado el príncipe de Orange; que Montigni había sido secretamente agarrado en un calabozo, y otra multitud de misterios tristes y de actos tiránicos que ennegrecen la historia de aquel rey, a quien Enrique

que VIII llamaba el demonio del Medio día, nada tiene de extraño que se crea que la ejecución del pastelero de Madrigal es un misterio más, una tiranía más, un asesinato más en la historia de aquel soberbio, egoísta y odioso rey.

Si Felipe II hubiera existido antes que el Dante, no sabemos hasta qué punto hubiera sacado partido el gran genio de la Italia, al aprovecharlas para su infierno en la Divina comedia, de las espantosas enormidades de que se hizo reo ante Dios y ante la historia aquel ambicioso y terrible soberano.

El rey don Sebastián de Portugal nació en Lisboa el día 20 de Enero del año 1554.

Fue hijo del príncipe don Juan y de doña Juana de Austria, hij del emperador Carlos V, y por consiguiente hermana de Felipe II.

Fueron sus abuelos el rey don Juan III de Portugal y doña Catalina de Austria, hermana de Carlos V.

De modo que don Sebastián fue

sobrino carnal, por parte de madre, del rey don Felipe II.

Antes del nacimiento de don Sebastián, su padre, el príncipe don Juan, hizo un viaje a Castilla, y al poco tiempo murió.

Hay que tener en cuenta y no olvidarse en el transcurso de esta historia, de que el príncipe don Juan, padre de don Sebastián, era muy joven y muy dado al amor, y que permaneció algún tiempo en la corte de España.

Esto podrá acaso explicar por de ducción el extraordinario parecido que existía entre el rey don Sebastián y el pastelero de Madrigal.

En el proceso de este último no se sabe quienes fueron sus padres; pero consta, si, como veremos mas adelante, que tenía mas de caballero que de villano, mas de hombre principal que de pastelero.

Por la muerte de su padre y después por la de su abuelo don Juan III don Sebastián empezó a reinar cuando era niño.

Creció mimado, tolerado en sus

locuras por su madre la reina viuda, y por su tío el cardenal don Enrique regente del reino durante su menor edad.

Cuando don Sebastián, pasada su menor edad, empezó a regir por sí mismo el reino, era un mozo audaz, valiente, emprendedor, aventurero, ansioso de gloria, llena la cabeza de ideas caballerescas, y abierto el corazón a todas las impresiones de lo bello, de lo magnífico, de lo embriagador.

Era soberbio, lleno de confianza en sí mismo, desdenador de consejos, adherido a su propia pasión y firme de voluntad hasta el punto de ser imposible disuadirle de un propósito por descabellado que fuera.

Pero bajo esta soberbia, bajo esta indocilidad, bajo este amor propio, tenía grandes cualidades de generosidad, de entusiasmo, de valor, de nobleza.

El rey don Sebastián era, en una palabra, una bella locura coronada.

Los portugueses han sido los pri-

meros que en los tiempos modernos

esto es, después de los godos, han puesto su planta en Africa. Ellos, intrépidos y hábiles navegantes, fueron también los primeros que emprendieron la navegación hacia la parte septentrional de Africa, y salvando el cabo de Buena Esperanza, abrieron el camino de la India.

Ya desde 1415, los portugueses eran dueños de Ceuta, y sus miradas ávidas de conquista, no se separaron del Africa, a la cual llevaron empresas manos importantes.

El rey don Sebastián, ansioso también de conquistas que levantasen su nombre, impulsado por su valor creciente y por sus instintos aventureros, pensaba llevar sus armas al Africa de una alta manera, acometiendo una conquista, que en aquellos tiempos era una verdadera locura.

La ocasión, o mejor dicho, la tentación, no tardó en presentarse. La dinastía de los xerifes descendientes de Mahoma, poseía por aquel tiempo el trono de Marruecos, y la

guerra civil, frecuente entre los moros, era entonces continua.

Sydi Mohhanmet Abu Abd Allah había logrado arrojar del trono a su hermano Al Malek, y éste se había retirado con algunos parciales a las escabrosidades del Atlas, donde sostenía la guerra.

El sultán vencido, esto es, el xerife Al-Malek, envió emisarios al rey de Portugal, pidiéndole socorros contra su vencedor el xerife Abd-Allah, y como el sueño continuo del rey de

Mollneros

Si necesitan hacer reparaciones en los aparatos y artefactos de fábricas o molinos ya sean movidos con agua o por electricidad, diríjase al taller de carpintería mecánica de Antonio López Quesada establecido en la calle de las Rejas de la Virgen, 15 donde se hacen a la perfección esta clase de trabajos y todos los concernientes al ramo de carpintería. En este taller se hacen de nueva construcción seadores, y deschinadoras, limpias, tornos, cribas, etc.